

Conferencia - Coloquio

Los Últimos Cambios en la Normativa de Auditoría

Presentación del Memento de Auditoría de Cuentas 2017-2018

Fecha: **22 de febrero de 2017**

Área: Auditoría

Con la intervención de:

- D. Mario Alonso Ayala.** *Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)*
- D. Juan Pujol Jaén.** *Presidente de Lefebvre – El Derecho*
- D. José Antonio Gonzalo Angulo.** *Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá. Miembro del Banking Stakeholder Group de la Autoridad Bancaria Europea (EBA)*
- Dª Carmen Rodríguez Menéndez.** *Miembro del Departamento Técnico y Secretaria de la Comisión de Independencia del ICJCE*

Moderan:

- D. Ángel López Muñoz.** *Director del Departamento Técnico y de Calidad del ICJCE*
- D. Francisco Serrano Moracho.** *Director del Departamento de Estudios del ICJCE. Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad Universidad de Alcalá*

Programa

- 1. Introducción del acto y presentación del Memento de Auditoría de Cuentas 2017-2018**, elaborado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y editado por Lefebvre – El Derecho
- 2. Conferencia sobre “Los Últimos Cambios en la Normativa de Auditoría”**
- 3. Coloquio**
- 4. Vino español**

Datos de interés

Fecha: 22 de febrero de 2017

Horas homologadas a efectos del ICAC: 1 hora

Horario: De 13:00 a 14:00 horas

Código de la Conferencia: 50135493

Lugar de celebración:

Sala de formación de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE. Paseo de la Habana, 1, planta baja.

Derechos de inscripción:

- Gratuito

AFORO LIMITADO

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a:

agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26

Conferencia - Coloquio

Los Últimos Cambios en la Normativa de Auditoría

Presentación del Memento de Auditoría de Cuentas 2017-2018

Fecha: 22 de febrero de 2017

Área: Auditoría

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SÍ NO Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA Indique si asistirá al vino español: SÍ NO

Cumplimentar en caso de NO ser Censor			
Teléfono:			
Fax:			
Correo electrónico:			
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:	
Colaborador de:			

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".